


BOLETÍN N° 010 DE 2014

(Sesiones Extraordinarias N° 012, 013 y Sesión Ordinaria No 014 de agosto de 2014)

A los cinco (05) días del mes de septiembre del 2014, el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, hace saber a la comunidad universitaria que el Consejo Superior Universitario se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 13, 25 y 29 de agosto de 2014, para llevar a cabo la sesiones extraordinarias N° 012, 013 y la Sesión Ordinaria No 014, donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

Resolución No	
045	“Por la cual se autoriza al Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar el desarrollo de prácticas académicas y visitas extramuros como herramienta pedagógica en la Universidad de los Llanos segundo semestre del año 2014”.
046	“Por medio de la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el monitoreo de calidad de aguas, sedimentos, perifiton, macroinvertebrados (toma de Información y análisis de muestra) vinculado al convenio marca de colaboración No. 5211592, suscrito entre la Unillanos y Ecopetrol”.
047	“Por medio de la cual se modifica la Resolución Superior No. 036 de 2014, que suspende la comisión de estudios de la profesora María Teresa Castellanos Sánchez ”
048	“Por la cual se autoriza al rector de la Universidad de los Llanos para firmar contrato interadministrativo suscrito entre la secretaria de desarrollo económico de la alcaldía de Bogotá y la Universidad de los Llanos”
049	“Por la cual se autoriza al Rector para utilizar recursos de la estampilla para realizar apoyo al sexto congreso colombiano de acuicultura y la XX jornada de acuicultura “IALL” de la Universidad de los Llanos”.

Acuerdo No.	
010	“Por la cual se crea el programa de especialización en sanidad animal”
011	“Por el cual se crea el programa de maestría en estudios de desarrollo local”
012	“Por el cual se crea la editorial de la Universidad de los Llanos UNILLANOS”



GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboro: Sandra P.
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes